JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2008

NÚMERO 860

Declaración de don Juan Martinico.— 17 de octubre de 1817

En la ciudad de Monterrey de su majestad católica, capital del Nuevo Reino de León a los diecisiete días del mes de octubre de mil ochocientos diecisiete en presencia del doctor don Domingo de Ugarte canónigo penitenciario de esta santa Iglesia catedral, comisionado del Santo Oficio de la Inquisición de México, y ante mí el doctor don José Eustaquio Fernández notario del mismo Santo Oficio en esta ciudad, y en las presentes diligencias, compareció un hombre que dijo haber sido citado de oficio, y habiendo prestado ante todas cosas juramento de que guardara secreto, y dirá verdad en cuanto supiere, y le fuere preguntado bajo la pena de perjuro, y otras a disposición del tribunal; y siendo. Preguntado ¿si sabe o presume la causa por qué ha sido llamado? Dijo: que no lo sabe pero presume que será para tratar sobre asuntos del padre Mier. Preguntado ¿qué causa tiene para decir que presume haber sido llamado con tal fin? Dijo: que habiéndose tomado a él en la marina una declaración sobre dichos asuntos, y no hallando en sí otro motivo para que se le cite de parte del Tribunal del Santo Oficio, por eso presume así.

Preguntado ¿cómo se llama, de dónde es natural, qué edad, estado y oficio tiene? Dijo: que se llama don Juan Martinich, que es natural de la ciudad de Trieste en el exestado veneciano; que tiene treinta y tres años y medio de edad, soltero, y militar con graduación de capitán al servicio británico, y con la misma en la expedición que desembarcó era Soto la Marina.

Preguntado ¿si conoce, y desde cuándo, y con qué motivos al padre don Servando Mier? Dijo: que lo conoce desde que el mismo declarante llegó a Galvestón; que el motivo de conocerlo fue que unos oficiales, con quienes estaba el declarante le dijeron a éste,

señalando al padre Mier a quien encontraron, que aquél era el padre Mier, vicario de la expedición; y que después habló algunas veces el declarante con dicho padre Mier.

Preguntado ¿desde cuándo se unió Mier al traidor Mina y sus compañeros? Dijo: que según oyó decir, Mier se unió a Mina en Londres, capital de Inglaterra.

Y haciéndoselo saber que en el Santo Oficio de la Inquisición de México hay información de que el declarante ha dicho que el padre don Servando Mier era un hombre tan perverso, e intrigante que aun los mismos que venían en la expedición, le aborrecían, y sólo merecía aprecio a Mina, Sarda y los americanos; y.

Preguntado ¿si en efecto profirió él esta proposición y qué motivo tuvo para proferirla? Dijo: que no se acuerda haberla proferido, ni en sus términos materiales, ni en lo substancial; que es cierto que Mier en efecto merecía algún aprecio a Mina, Sarda, y algunos americanos; y no así a los demás de la expedición. Que puede ser que el declarante haya usado, hablando del padre Mier, de la palabra intrigante; más que esto sería con respecto al objeto de la expedición, fundándose el declarante, en el dicho aprecio que Mier merecía a Mina.

Preguntado ¿si sabe que el padre Mier de quien se le habla, sea francmasón, y tenga despacho de tal? Dijo: que no sabe si lo es, ni que tenga despacho de tal; ni oyó decir a nadie que lo fuera.

Preguntado ¿si sabe de quiénes eran los despachos de francmasones que se encontraron entre los papeles de la expedición? Dijo que vio algunos despachos cortados y estampados dentro; pero que ignora los individuos a quienes pertenecían, y sólo conjetura que serían de algunos franceses y americanos que partieron con Mina para lo interior de esta América, del Fuerte de Soto la Marina.

Preguntado ¿si traían algunos libros o papeles pertenecientes a la francmasonería, o a otra secta nuevamente levantada; o de otro modo prohibidos? Dijo: que en un jacal de Soto la Marina, en el que estaban los despachos cortados de que habló en la anterior respuesta, el cual jacal sirvio de alojamiento a la gente del coronel Perry, entre la que había muchos franceses, se hallaron algunos libros impresos en francés pertenecientes a la francmasonería, por cuanto que al declarante que entiende la lengua francesa le llevaron algunos libros, para que explicase y dijese que libros eran, y él leyó sus carátulas; y habiéndole instado a que dijese su contenido, leyó en efecto como una llana; pero que no entendía el sentido de sus palabras tan extrañas y quizá tan metafóricas, volvió los libros a las personas del ejército del rey que los hallaron, y se los presentaron, a las que no conocía. Que ni vio ni oyó decir que en la expedición viniesen libros o papeles de otra nueva secta, o de cualquier otro modo prohibidos por el Santo Oficio.

Preguntado ¿si dicho padre Mier se titulaba obispo y si hizo funciones de tal? Dijo: que jamás vio título de obispo; pero que había muchos que le daban la nominación de obispo; otros más generalmente de padre Mier vicario de la expedición; y los angloamericanos comúnmente le llamaban doctor. Que por lo que hace a las funciones episcopales no vio que el expresado padre Mier confiriese órdenes, ni que hiciese confirmaciones; pero que advirtió que dio algunas bendiciones cuando pasó del fuerte, al campo del señor general Arredondo, a la tropa del rey; y que desta acción vio que se rieron casi todos, y la tuvieron por ridícula. Que en cuanto a sus vestuarios, traía una levita azul con vueltas moradas; que el cuello era igualmente morado, y del mismo color las medías. El sombrero negro con cinta morada; que traía pendiente del cuello en el pecho un crucifico de metal que le parecía ser de oro, o sobredorado, del tamaño como de una sexma. Que asistió el declarante a dos misas que dijo el padre Mier que observó que la celebraba según

el rito católico, con hostia y vino; que así el padre Mier como los oficiales de su expedición solicitaban el vino para el efecto. Que el día del Corpus Christi después de celebrada la misa, sacó el Divinismo en procesión por el fuerte con todas las ceremonias que se practican en las iglesias católicas. Que aunque el declarante no se halló presente en una plática que hizo el padre Mier; pero oyó decir, que en esta concedió algunas indulgencias, a los que se hiciesen del partido de Mina, que decía, era el de la patria.

Preguntado ¿si conoció a la mujer que el padre Mier traía consigo? Dijo: que en la expedición venían varias mujeres; pero que ninguna era reputada por del padre Mier.

Preguntado ¿si la traía en concepto de mujer propia, o de concubina? Dijo: que no traía ni a ésta de que se le pregunta, ni a otra alguna mujer, como propia, ni como concubina. Sin embargo.

Preguntado ¿cuál es el nombre de la mujer que se quedó en el fuerte, y que pueden algunos atribuir, que el padre Mier la traía? ¿Cuál es su residencia en el día, cuáles sus propiedades, su patria, y religión? Dijo: que ignora su nombre; pero que se apellida Madama la Marre; que creo que su actual residencia es en la Altamira a donde fue conducida con los otros prisioneros. En cuanto a las propiedades, (personales) dijo: que aún en su edad como de cincuenta y tres años conserva los restos de la hermosura que tendría en su juventud; que además tiene mucha vivacidad y un espíritu penetrativo.

Que en cuanto a sus acciones, lejos de haber notado inmoralidad en ellas, vio que era una mujer que supo conservar su decoro en medio de tanta variedad de hombres; aunque oyó decir que en su juventud había sido otra su conducta; que dio bastantes muestras de su humanidad ocurriendo a las necesidades de varios individuos, tanto en sus socorros, como con el trabajo de sus manos. En cuanto a propiedades temporales o bienes de fortuna, cree por lo que ella le dijo, que en tiempos anteriores las hubo de tener; pues le

prestó a Ory mientras con él anduvo mucho dinero; y porque no pudo conseguir le pagase, abandonó a Ory, y se agregó a la expedición de Mina. Que en el estado actual cree que no posee mayores intereses; sino solamente sus vestuarios, que eran bastantes, y que se vio en la necesidad de vender algunos para socorrerse. Que su patria le dijo ella misma al declarante, que era París; que su religión sabe que es la católica.

Preguntado ¿si esta mujer venía sola, o con su madre o con otra alguna? Dijo: que no venía con su madre, ni sola; sino que traía una negrita, llamada Atanasia, que se halla en esta ciudad de Monterrey en casa del subdiácono don Ignacio González. Que le dijo al declarante Madama la Marre, que nació la negrita en Cartagena de Indias; que cree el declarante tendrá la negrita nueve años, y que la religión que profesa dicha negrita es la católica.

Preguntado últimamente sobre la inmoralidad de las acciones del padre Mier. Dijo: que lejos de haber observado inmoralidad alguna en las acciones como palabras del padre Mier, fue todo lo contrario; que vio que sus acciones y producciones eran conformes a la religión católica, y muy morales; y que vio que el padre Mier reprendió varias que no lo eran; y que por esta conducta merecía al declarante algún aprecio interior. Que no le oyó hablar contra el Santo Oficio de la Inquisición; pero sí proposiciones atractivas al partido de Mina, a los que no eran de dicho partido. Y habiéndosele leído esta declaración dijo: que estaba bien escrita y conforme a lo que lleva dicho y declarado; y que no se le ofrece que enmendar añadir e innovar, que conforme está escrito es la verdad, y que lo que ha dicho, no lo dice por odio o mala voluntad que le tenga al padre Mier sino en descargo de su conciencia. Se le encargó nuevamente el secreto lo prometió guardar y lo firmó, lo que certifico.— Doctor Domingo Ugarte.— Una rúbrica.— Juan Martínich.— Una rúbrica.—

Ante mí.— Doctor José Eustaquio.— Fernández.— Una rúbrica.— Notario del Santo Oficio.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza Raquel Güereca Durán Rodrigo Moreno Gutiérrez Gabriela E. Pérez Tagle Mercado Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602